



Universidad Tecnológica del Chocó  
Diego Luis Córdoba

Oficina Control Interno

Código 120

Código: F-COPM-11  
Versión: 01  
Fecha: 01-03-16

# INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE DE 2016

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
FEBRERO DE 2016**

*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237  
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano  
E-mail: [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co) – Pagina Web: [www.utch.edu.co](http://www.utch.edu.co)  
Línea gratuita: 018000938824



## TABLA DE CONTENIDO

Introducción

1. Objetivo
2. Alcance
3. Fuentes de Información
4. Metodología
5. Resultados
6. Análisis de Gastos

Conclusiones y Recomendaciones

*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237  
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano  
E-mail: [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co) – Pagina Web: [www.utch.edu.co](http://www.utch.edu.co)  
Línea gratuita: 018000938824



## INTRODUCCION

El Sistema de Control Interno tiene como finalidad esencial lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, por lo anterior, la Oficina de Control Interno de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”, en atención a su rol de Seguimiento y Control, procedió a evaluar los gastos generados en la UTCH durante el Primer Trimestre de 2016, con el fin de mostrar los resultados obtenidos a la Alta Dirección a fin de que se adopten las medidas necesarias para el buen manejo de los recursos.

En tal sentido, presenta un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad del gasto, de acuerdo con lo establecido en los decretos

## MARCO LEGAL

- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”

*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*





Código 120

- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica: “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”: “ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de

*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*





Código 120

seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

## 1. OBJETIVOS

### 1.1 GENERAL

- Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto Público, para el primer trimestre de 2016, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

### 1.2 ESPECÍFICOS

- Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de recursos.
- Estudiar el comportamiento del gasto con corte a marzo 30 de 2016.

## 2. ALCANCE

En concordancia con la guía para la elaboración del informe de austeridad en el gasto público, diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el presente informe, se analiza el comportamiento de los gastos generales de funcionamiento e inversión ejecutados por la Universidad durante el primer trimestre que obedece a la vigencia 2015 vs 2016 para los siguientes Rubros:

- Servicios Públicos (teléfonos fijos, internet, celular, acueducto, alcantarillado y aseo, energía).
- Inversiones
- Gastos generales (materiales y suministros, comunicación y transporte, compra de equipos y mantenimiento y reparaciones locativas). Entre otros.

## 3. FUENTES DE INFORMACION

Para la realización del presente informe de austeridad del gasto se tomó la información suministrada por la Oficina de Financiera área presupuesto y contabilidad, relacionando los gastos generales requerido por la oficina de control interno para tal fin de funcionamiento generados durante el primer trimestre de 2016.

*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*





#### 4. METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno, como responsable de la presentación de este informe y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, la realización del informe se efectuó bajo la inspección documental tomando como referencia el informe de austeridad del gasto de la vigencia 2015, los registros financieros y presupuestales suministrados por el Área de Presupuesto y contabilidad con el fin de examinar sus variaciones.

Se procedió a analizar, consolidar y comparar la información del primer trimestre de la vigencia 2016 de acuerdo con los conceptos del gasto como son: Nómina, servicios públicos, teléfono fijo y celular, publicaciones e impresos, inversión capacitación entre otros; a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*





## INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE DE 2016

### 5. RESULTADOS

La Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”, en desarrollo de las políticas sobre austeridad en el gasto público adoptada por el Gobierno Nacional, dentro de sus competencias de contribuir cada vez con el fortalecimiento de las mismas, de manera concertada con toda las dependencias, ha diseñado metas importantes sobre el principio de autocontrol en lo que fija lineamientos racionales que busquen dar cumplimiento a las disposiciones en materia de austeridad o restricción del gasto público, lo que guarda relación con los objetivos, misión, visión y políticas.

La oficina de Control Interno, dando cumplimiento a sus funciones, especialmente las establecidas en el Decreto 0984 de mayo de 2012, realizó seguimiento y análisis en los gastos de funcionamiento de la Universidad, en los rubros del presupuesto indicados por el Decreto 1737 y 1738 de 1998, gastos causados durante los meses de enero a marzo de 2016, con el fin de determinar el aumento o disminución según la Ejecución Presupuestal.

La información que se presenta a continuación refleja el comportamiento de los gastos efectuados por la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución de gastos en los meses incluidos durante el primer trimestre de la vigencia 2016. La siguiente información fue tomada del Informe de Ejecución Presupuestal con corte a marzo 31 de 2016.

### 6. GASTOS DE PERSONAL

#### 6.1 SALARIO PERSONAL DE NOMINA

Con relación al rubro nómina, se observó que está clasificada en nómina administrativos (planta, contratados), docente (planta, ocasionales, anexos) y jubilados planta. Se anexa gráfico de lo antes descrito.

*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*

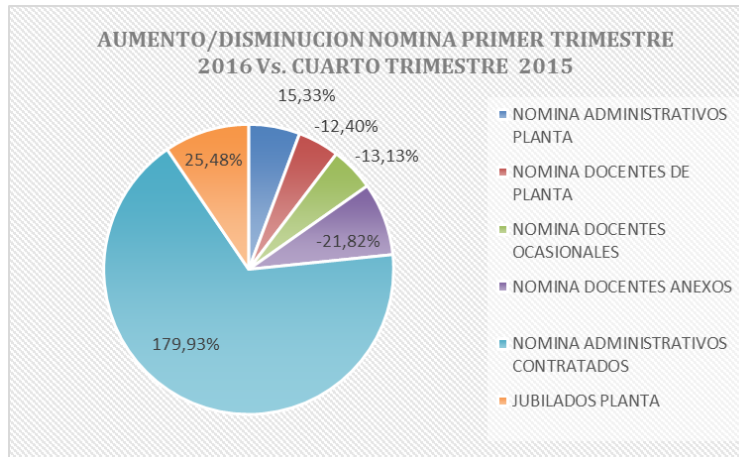




Código 120

RELACION NOMINA PRIMER TRIMESTRE 2016				
DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Administrativos Contratados	35.384.969	101.227.217	99.579.004	236.191.190
Administrativos Planta	643.366.649	736.820.781	674.268.236	2.054.455.666
Docentes Anexos	33.179.043	38.566.943	36.107.250	107.853.236
Docentes Ocasionales	701.704.561	831.970.938	760.877.023	2.294.552.522
Docentes Plantas	648.723.538	759.389.959	672.510.333	2.080.623.830
Jubilados Planta	163.675.263	185.863.561	172.216.191	521.755.015
<b>TOTAL</b>	<b>2.226.034.023</b>	<b>2.653.839.399</b>	<b>2.415.558.037</b>	<b>7.295.431.459</b>

COMPARATIVO NOMINA PRIMER TRIMESTRE 2016 VS CUARTO TRIMESTRE DE 2015						
CONCEPTO	VALOR PAGADO CUARTO TRIMESTRE 2015	% PARTICIPACION CUARTO TRIMESTRE 2015	VALOR PAGADO PRIMER TRIMESTRE 2016	% PARTICIPACION PRIMER TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA EN PESOS	AUMENTO DISMINUCION
NOMINA ADMINISTRATIVOS PLANTA	\$ 2.369.318.563	31,24%	\$ 2.054.455.666	28,16%	\$ 314.862.897	15,33%
NOMINA DOCENTES DE PLANTA	\$ 1.822.578.707	24,03%	\$ 2.080.623.830	28,52%	\$ (258.045.123)	-12,40%
NOMINA DOCENTES OCASIONALES	\$ 1.993.290.782	26,28%	\$ 2.294.552.522	31,45%	\$ (301.261.740)	-13,13%
NOMINA DOCENTES ANEXOS	\$ 84.324.859	1,11%	\$ 107.853.236	1,48%	\$ (23.528.377)	-21,82%
NOMINA ADMINISTRATIVOS CONTRATADOS	\$ 661.179.619	8,72%	\$ 236.191.190	3,24%	\$ 424.988.429	179,93%
JUBILADOS PLANTA	\$ 654.701.052	8,63%	\$ 521.755.015	7,15%	\$ 132.946.037	25,48%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.585.393.582</b>	<b>91,37%</b>	<b>\$ 7.295.431.459</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ (289.962.123)</b>	<b>3,97%</b>



En relación al rubro gasto nómina, se pudo evidenciar que el total de pagado para el 2015 fue de \$7.585.393.582 y para el 2016 \$7.295.431.459; siendo el ítems nómina contratado el que presenta una variación significativa

Una vez se analizó el comportamiento de los gastos incurridos en el primer trimestre de 2016, se procedió a realizar análisis comparativo primer trimestre de 2015 vs primer trimestre de 2016.

*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*







Código 120

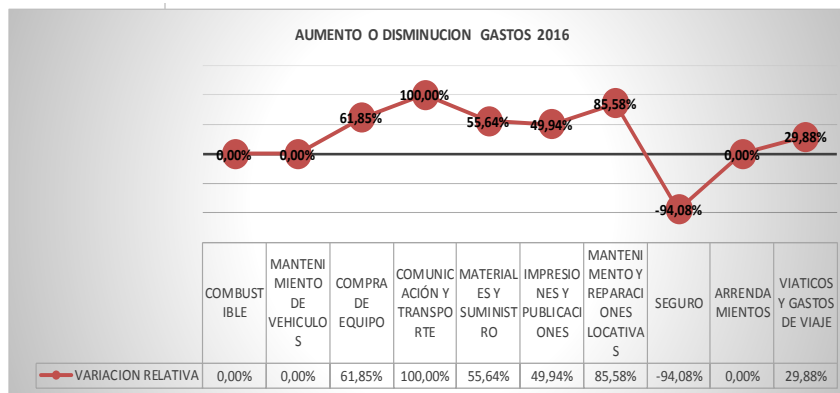
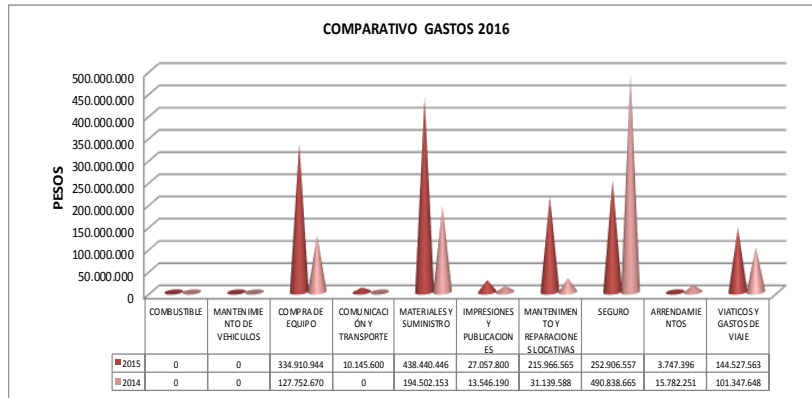
## 6.2 GASTOS GENERALES

De acuerdo al comparativo se observa que la Universidad ha sido austero presentado disminución de gastos en las partidas de mantenimiento de vehículo, combustible, compra de equipo, materiales y suministro, comunicación y transporte entre otros.

CONCEPTO	OCTUBRE A DICIEMBRE 2015	PROPORCION CUARTO TRIMESTRE	ENERO A MARZO 2016	PROPORCION CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIA ABSOLUTA	AUMENTO DISMINUCION
<b>GASTOS GENERALES</b>						
<b>SERVICIOS TELEFONOS</b>						
TELEFONOS FIJOS	25.053.111	16,95%	14.932.205	3,41%	\$ 10.120.906	40,40%
CELULARES	15.354.413	10,39%	30.376.814	6,94%	\$ (15.022.401)	-97,84%
INTERNET	107.440.555	72,67%	392.308.896	89,65%	\$ (284.868.341)	-265,14%
<b>TOTAL</b>	<b>147.848.079</b>	<b>100,00%</b>	<b>437.617.915</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 289.769.836</b>	<b>-322,58%</b>
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>						
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO	851.479	0,83%	3.339.723	2,36%	\$ (2.488.244)	-292,23%
ENERGIA	102.182.804	99,17%	138.471.631	97,64%	\$ (36.288.827)	-35,51%
<b>TOTAL</b>	<b>103.034.283</b>	<b>100,00%</b>	<b>141.811.354</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ (38.777.071)</b>	<b>-327,74%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>						
COMBUSTIBLE	0	0,00%	0	0,00%	\$ -	0,00%
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	0	0,00%	0	0,00%	\$ -	0,00%
COMPRA DE EQUIPO	334.910.944	23,46%	127.752.670	13,10%	\$ 207.158.274	61,85%
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	10.145.600	0,71%	0	0,00%	\$ 10.145.600	100,00%
MATERIALES Y SUMINISTRO	438.440.446	30,71%	194.502.153	19,95%	\$ 243.938.293	55,64%
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	27.057.800	1,90%	13.546.190	1,39%	\$ 13.511.610	49,94%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS	215.966.565	15,13%	31.139.588	3,19%	\$ 184.826.977	85,58%
SEGURO	252.906.557	17,71%	490.838.665	50,35%	\$ (237.932.108)	-94,08%
ARRENDAMIENTOS	3.747.396	0,26%	15.782.251	1,62%	\$ (12.034.855)	0,00%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	144.527.563	10,12%	101.347.648	10,40%	\$ 43.179.915	29,88%
<b>TOTAL</b>	<b>1.427.702.871</b>	<b>100,00%</b>	<b>974.909.165</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 452.793.706</b>	<b>31,71%</b>
<b>INVERSIONES</b>	<b>3.721.272.727</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.531.155.832</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 1.190.116.895</b>	<b>31,98%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.721.272.727</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.531.155.832</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 1.190.116.895</b>	<b>31,98%</b>
<b>CAPACITACION</b>	<b>5.485.824</b>	<b>100,00%</b>	<b>48.386.980</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ (42.901.156)</b>	<b>-782,04%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.485.824</b>	<b>100,00%</b>	<b>48.386.980</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ (42.901.156)</b>	<b>-782,04%</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 5.405.343.784</b>		<b>\$ 4.133.881.246</b>		<b>\$ 1.271.462.538</b>	<b>30,76%</b>

*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*





En cuanto al gasto general se puede detallar la variación absoluta y relativa con respecto a cada rubro de acuerdo a la ejecución presupuestal, donde se puede evidenciar que los gastos de inversión, nomina servicios públicos entre otros presentaron una variación considerable.

En tal sentido, a continuación se detalla y analizaran los rubros que presentaron aumento o disminución significativa.

*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*

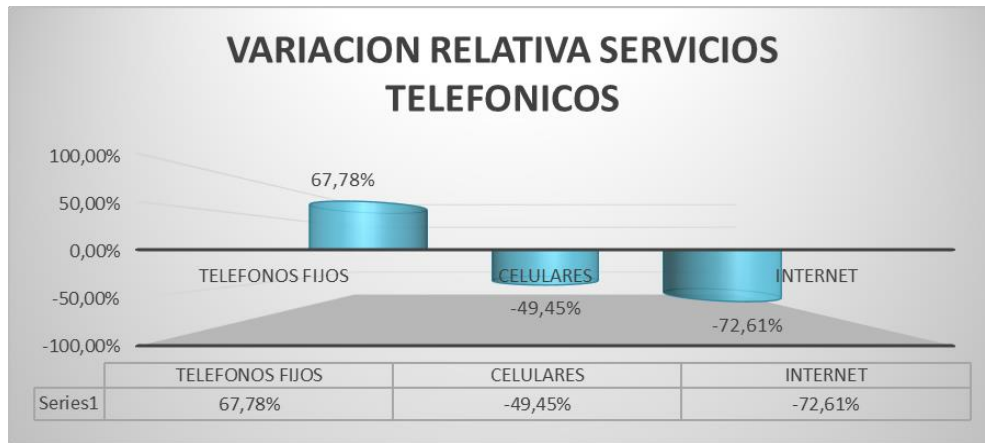
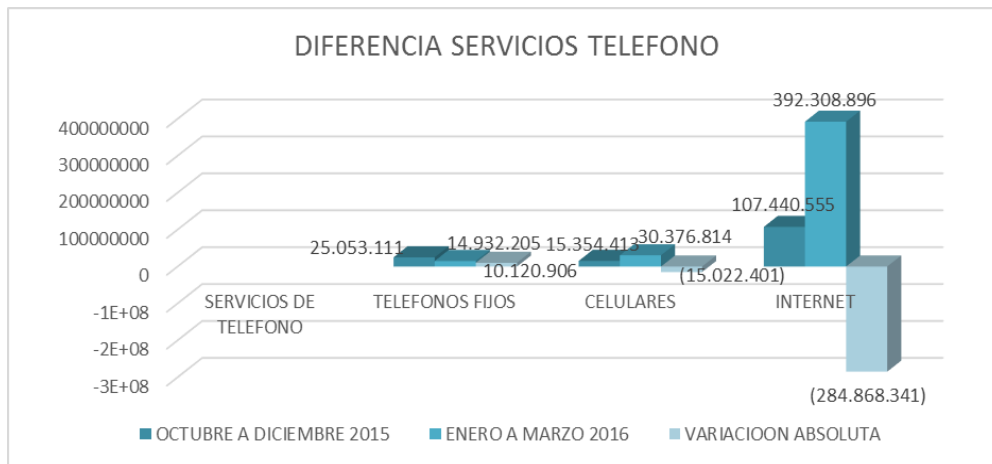




### 6.3 SERVICIOS PUBLICOS

#### COMPARATIVO GASTO SERVICIOS TELEFONO - CUARTO TRIMESTRE 2015 VS PRIMER TRIMESTRE 2016.

CONCEPTO	OCTUBRE A DICIEMBRE 2015	ENERO A MARZO 2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>SERVICIOS DE TELEFONO</b>				
TELEFONOS FIJOS	25.053.111	14.932.205	10.120.906	67,78%
CELULARES	15.354.413	30.376.814	(15.022.401)	-49,45%
INTERNET	107.440.555	392.308.896	(284.868.341)	-72,61%
<b>TOTAL</b>	<b>147.848.079</b>	<b>437.617.915</b>	<b>(289.769.836)</b>	<b>-66,22%</b>



Con respecto al rubro Teléfono fijo se evidenció que para los meses de enero a marzo de 2016 en relación con el cuarto trimestre de 2015, se presentó variación absoluta de \$10.120.906 equivalente al 67.78%, lo cual se dio por los controles que se están efectuando

*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*





Código 120

en las llamadas a teléfono celular y fijo. Mientras que los rubros de Celulares e Internet presentaron para los meses de enero a marzo del 2016 aumento de (\$15.022.401 y \$284.868.341) respectivamente, equivalente a un 47.45% y 72.61%.

#### 6.4. COMPARATIVO SERVICIOS PUBLICOS

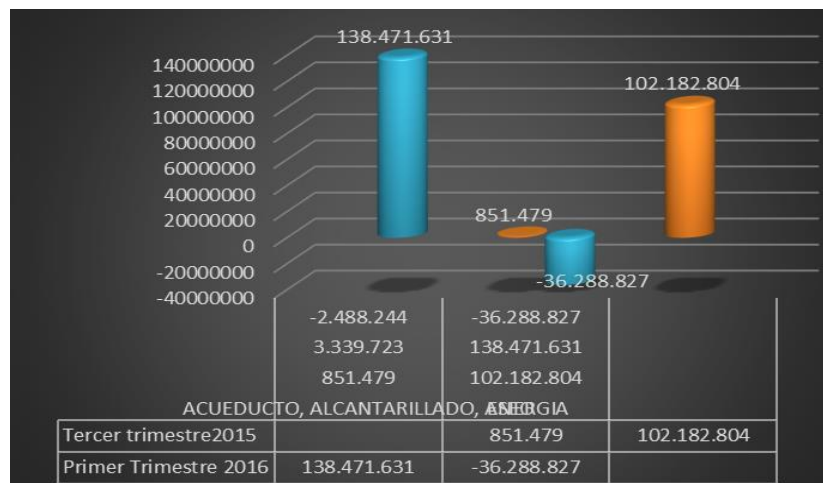
##### COMPORTAMIENTO SERVICIOS PUBLICOS ACUED. ALCANTARILLADO PRIMER TRIMESTRE 2015 VS PRIMER TRIMESTRE 2016

AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
2016	\$ 1.652.186	\$ -	\$ 1.687.537	\$ 3.339.723
2015	\$ 882.467	\$ 878.079	\$ 878.079	\$ 2.638.625
<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ 769.719</b>	<b>\$ (878.079)</b>	<b>\$ 809.458</b>	<b>\$ 701.098</b>

DETALLE	AÑO 2015	AÑO 2014	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ENERGIA	\$ 138.471.631	\$ 106.019.067	\$ 32.452.564	30,61%
ACUEDUCTO	\$ 3.339.723	\$ 2.638.625	\$ 701.098	26,57%

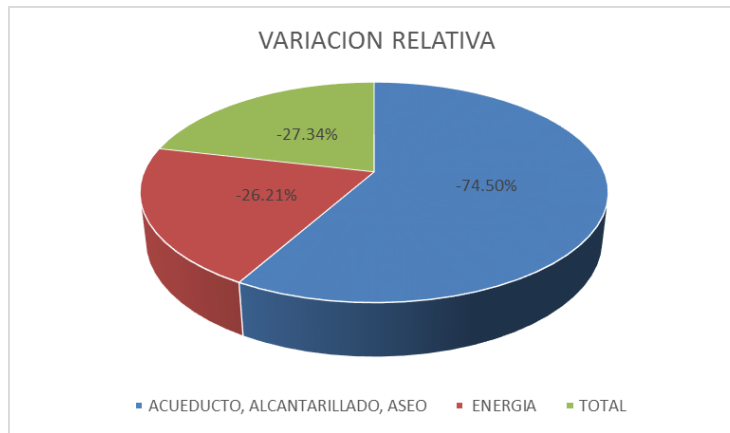
##### COMPARATIVO GASTO SERVICIOS PÚBLICOS - CUARTO TRIMESTRE 2015 VS PRIMER TRIMESTRE 2016.

CONCEPTO	OCTUBRE A DICIEMBRE 2015	ENERO A MARZO 2016	DIFERENCIA	VARIACION RELATIVA
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>				
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO	851.479	3.339.723	-2.488.244	-74,50%
ENERGIA	102.182.804	138.471.631	-36.288.827	-26,21%
<b>TOTAL</b>	<b>103.034.283</b>	<b>141.811.354</b>	<b>-38.777.071</b>	<b>-27,34%</b>



*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*





Se incurrió en gastos para el primer trimestre de 2016 en servicios públicos la suma \$ de \$141.811.354, mientras en el 2015 \$103.034.283 equivalente a incremento del 27.34%. En tal sentido, se pudo evidenciar que el rubro acueducto, alcantarillado y aseo presentó mayor incremento del 74,50% equivalente a la suma de \$2.488.244.

Analizando el comportamiento de los rubros antes descritos del primer trimestre 2015 vs 2016, su pudo observar:

**COMPORTAMIENTO SERVICIOS PUBLICOS ENERGIA  
PRIMER TRIMESTRE 2015 VS PRIMER TRIMESTRE 2016**

AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
2016	\$ 37.198.191	\$ 44.738.110	\$ 56.535.330	\$ 138.471.631
2015	\$ 43.903.670	\$ 25.408.246	\$ 36.707.151	\$ 106.019.067
<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ (6.705.479)</b>	<b>\$ 19.329.864</b>	<b>\$ 19.828.179</b>	<b>\$ 32.452.564</b>



*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*

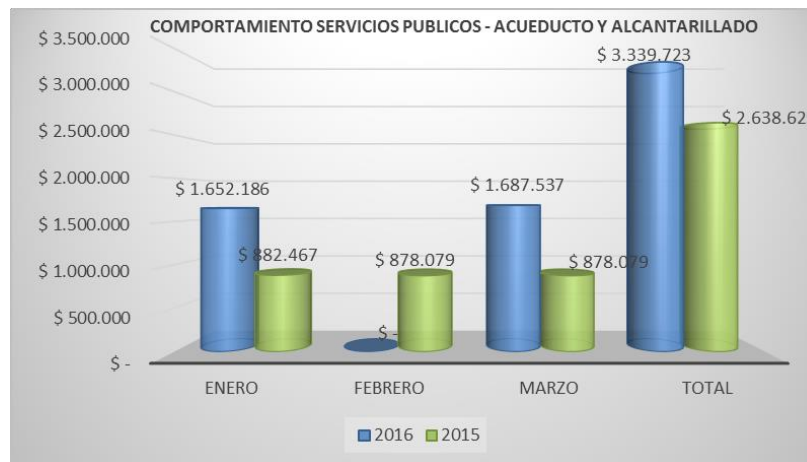




Código 120

**COMPORTAMIENTO SERVICIOS PUBLICOS ACUED. ALCANTARILLADO  
PRIMER TRIMESTRE 2015 VS PRIMER TRIMESTRE 2016**

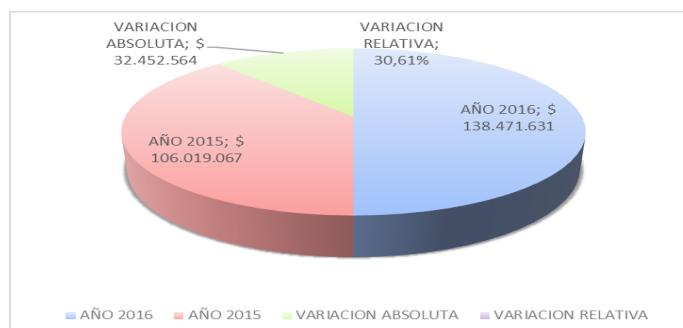
AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
2016	\$ 1.652.186	\$ -	\$ 1.687.537	\$ 3.339.723
2015	\$ 882.467	\$ 878.079	\$ 878.079	\$ 2.638.625
<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ 769.719</b>	<b>\$ (878.079)</b>	<b>\$ 809.458</b>	<b>\$ 701.098</b>



Con respecto al comportamiento de servicios públicos durante el primer trimestre de los años 2015 y 2016, se evidencia que el rubro energía presentó un incremento considerable de \$32.452.564 equivalente al 30,61%; mientras que el rubro Acueducto, Alcantarillado y aseo presentó un incremento de \$701.098 que corresponde al 267,57%. En tal sentido, lo antes descrito se puede observar en el siguiente gráfico.

**COMPORTAMIENTO SERVICIOS PUBLICOS 2016 VS 2015**

DETALLE	AÑO 2016	AÑO 2015	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ENERGIA	\$ 138.471.631	\$ 106.019.067	\$ 32.452.564	30,61%
ACUEDUCTO	\$ 3.339.723	\$ 2.638.625	\$ 701.098	26,57%



*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*

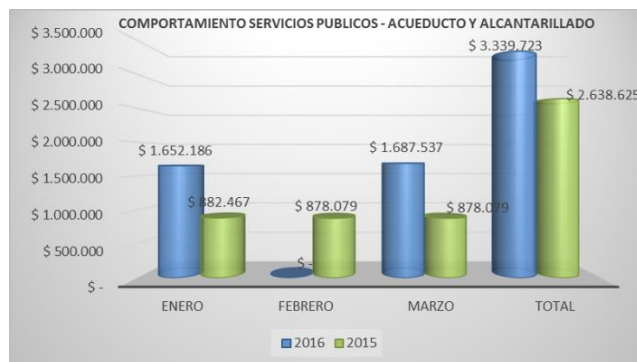




Código 120

Con relación a los gastos incurridos para la vigencia 2015 vs 2016, se pudo evidenciar que se presentó en el rubro energía un incremento de \$ 32.452.564 en el primer trimestre de 2016 equivalente al 30,61%, al igual que en el rubro acueducto se presentó aumento del 26.57%.

Lo antes descrito, se puede evidenciar en las siguientes graficas:



## 6.5. INVERSIONES

### COMPORTAMIENTO INVERSIONES PRIMER TRIMESTRE 2015 VS PRIMER TRIMESTRE 2016

AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
2016	\$ 265.793.592	\$ 923.172.188	\$ 1.342.190.052	\$ 2.531.155.832
2015	\$ 105.179.831	\$ 741.903.220	\$ 1.716.299.036	\$ 2.563.382.087
<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ 160.613.761</b>	<b>\$ 181.268.968</b>	<b>\$ (374.108.984)</b>	<b>\$ (32.226.255)</b>

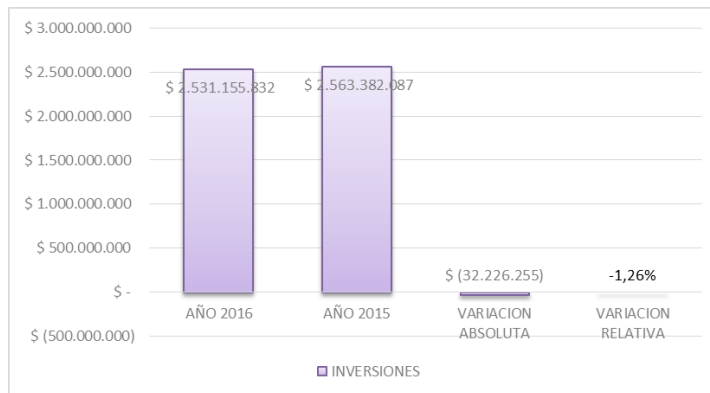
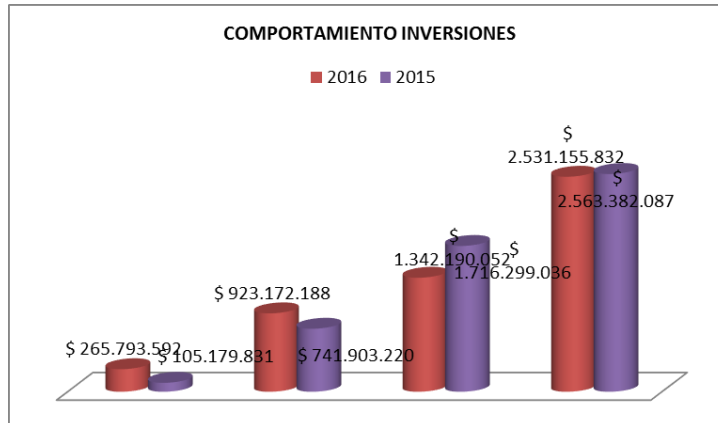
DETALLE	AÑO 2016	AÑO 2015	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INVERSIONES	\$ 2.531.155.832	\$ 2.563.382.087	\$ (32.226.255)	-1,26%

*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*





Código 120



De acuerdo a la tabla y graficas anterior se deduce:

Que en el Primer Trimestre de 2015, se invirtió en la Universidad la suma de \$2.563.382.087 con respecto al Primer Trimestre de 2016 que se realizó inversión por valor de \$2.531.155.832 presentándose una disminución del 1.26%.

*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*







## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De conformidad con las auditorías y seguimientos a los planes de mejora que realiza la Oficina de Control Interno, se pudo evidenciar:

- Adoptar mediante acto administrativo unas políticas claras de austeridad en el gasto público a fin de contribuir con el proceso de racionalización y disminución de gastos de funcionamiento para optimizar los recursos.
- Fijar políticas como apagado e equipos cuando no se está laborado el control de suministro de fotocopias.
- Iniciar controles austeridad del gasto desde a parte financiera y bajo talleres de capacitación.
- La adopción de nuevas políticas de austeridad han generado ahorros adicionales teniendo en cuenta los recortes presupuestales aprobados para la vigencia 2016.
- Adoptar la estrategia de cero papel e implementar medidas como son: comunicaciones internas por medio de correos electrónicos, utilización de papel reciclable e impresión a doble cara etc.
- Ejercer mayor control y autocontrol en cuanto al presupuesto asignado para cada gasto de funcionamiento y contribuir con la austeridad y eficiencia en el gasto público.
- Para efectos de una mejora continua es importante que la Universidad en acatamiento al principio de planeación contractual, presupuestal y de gestión, implemente acciones de mejora que conlleven a una armonización entre los Planes de Acción, Plan Anual de Adquisición y Presupuesto para la vigencia.
- Formular y difundir a través de los líderes de cada proceso la política de austeridad del gasto público.
- Es necesario hacer un seguimiento a los controles de austeridad del gasto, con el fin de evaluar su eficacia e impacto en la reducción de los gastos.

El presente informe se publica en la Página Web de la Universidad en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011.

ALEXANDRA PARRA ORTIZ  
Profesional Especializado

Original con firma

Elaboró: Alexandra Parra Ortiz	Revisó: TKMM	Fecha: 23-02-2016
--------------------------------	--------------	-------------------

*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237  
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano  
E-mail: [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co) – Pagina Web: [www.utch.edu.co](http://www.utch.edu.co)  
Línea gratuita: 018000938824